# Informe de Evaluación de la Calidad — Grado en Gestión y Administración Pública

## Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2025/2026

## 0.— Seguimiento del PAIM

Se indica el estado de ejecución de las acciones planificadas en el período de evaluación —ejecutada, en curso, pendiente, desestimada—, el valor alcanzado de los indicadores asociados a ellas y, en su caso, las valoraciones acerca del grado de cumplimiento de cada acción.

**El seguimiento del PAIM se incluirá al final del documento pdf que se genere al aprobar las versiones provisional y definitiva del IEC.**

### 0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

El grado de ejecución de las acciones planteadas es cercano 100%.  Algunas acciones van a tener continuidad durante este curso académico, por ejemplo, la redacción de una guía de organización de la docencia a distancia. La acción está en curso porque se ha desarrollado sólo de forma parcial y pensamos seguir con ella.

A la vista del seguimiento de las acciones planificadas, incluir los comentarios que se consideren convenientes.

# 1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar establecido por la ACPUA: *El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

Valorar este apartado siguiendo las directrices del criterio 1 del protocolo de ACPUA para el seguimiento o renovación de la acreditación de la titulación, conforme a los datos e indicadores que figuran en los siguientes subapartados.

## 1.91.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.91.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

**Titulación:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Curso | Plazas ofertadas | Estudiantes nuevo ingreso | Estudiantes matriculados | Titulados |
|---|---|---|---|---|
| 2020–2021 | 40 | 38 | 108 | 18 |
| 2021–2022 | 45 | 35 | 93 | 11 |
| 2022–2023 | 45 | 30 | 99 | 11 |
| 2023–2024 | 45 | 43 | 134 | 19 |
| 2024–2025 | 45 | 43 | 143 | 22 |
| 2025–2026 | 50 | 52 | 168 | 18 |

Tabla 1.91.2.1: Créditos reconocidos

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Curso | Créditos reconocidos | Estudiantes con créditos reconocidos | Créditos matriculados | Porcentaje |
|---|---|---|---|---|
| 2020–2021 | 848 | 28 | 4827 | 17.57 |
| 2021–2022 | 1632 | 37 | 4112 | 39.69 |
| 2022–2023 | 1041 | 42 | 4484 | 23.22 |
| 2023–2024 | 2493.5 | 78 | 5510 | 45.25 |
| 2024–2025 | 2374.5 | 85 | 6109 | 38.87 |
| 2025–2026 | 3327.5 | 100 | 7988 | 41.66 |

## Tabla 1.91.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pruebas de acceso | 18 | 15 | 15 | 27 | 17 | 25 |
| FP | 14 | 8 | 10 | 10 | 21 | 23 |
| Titulados | 4 | 9 | 4 | 6 | 1 | 1 |
| Mayores de 25 | 2 | 3 | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Mayores de 40 | 0 | 0 | 1 | 0 | 2 | 2 |
| Mayores de 45 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |

## Tabla 1.91.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Aragón | 26 | 28 | 19 | 33 | 26 | 37 |
| CCAA distinta a Aragón | 12 | 7 | 11 | 9 | 17 | 14 |
| No informado | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |

## Tabla 1.91.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| País dentro del EEES | 37 | 34 | 29 | 43 | 43 | 52 |
| País fuera del EEES | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| No informado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

## Tabla 1.91.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Hombre | 15 | 7 | 6 | 16 | 12 | 22 |
| Mujer | 23 | 28 | 24 | 27 | 31 | 30 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Tabla 1.91.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Menor de 25 | 18 | 6 | 9 | 16 | 14 | 21 |
| 25-29 | 2 | 4 | 1 | 0 | 4 | 3 |
| 30-34 | 3 | 1 | 1 | 5 | 4 | 3 |
| 35 o mayor | 15 | 24 | 19 | 22 | 21 | 25 |

Tabla 1.91.7.1: Nota media de admisión y nota de corte

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Pruebas de acceso | 7.298 | 6.779 | 7.015 | 7.349 | 9.007 | 8.295 |
| FP | 6.926 | 7.301 | 6.711 | 6.95 | 7.472 | 7.118 |
| Titulados | 7.243 | 6.936 | 7.011 | 7.173 | 7.72 | 7.8 |
| Mayores de 25 | 7.19 | 6.125 | | | 7.67 | 7.39 |
| Mayores de 40 | | | 9 | | 9 | 9 |
| Mayores de 45 | | | | | 7.3 | |
| Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción ordinaria | 5 | 5 | 5 | 5 | 5.801 | 5 |
| Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción extraordinaria | 5 | 5 | 5 | 5 | | 5 |

# 2.— Información y Transparencia

Estándar establecido por la ACPUA: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web http://estudios.unizar.es; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

- Informes de calidad de las titulaciones: https://inspeccciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones
- Informes de resultados de encuestas: https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web http://estudios.unizar.es de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar establecido por la ACPUA: *La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.*

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en

su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.
En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

# 4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar establecido por la ACPUA: *El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

Valorar este apartado siguiendo las directrices del criterio 4 del protocolo de ACPUA para el seguimiento o renovación de acreditación de la titulación conforme a los datos e indicadores que figuran en los subapartados siguientes.

## 4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Estructura del profesorado

Año académico: 2025/2026

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 27-09-2026

| Categoría | Total | % | En primer curso | Nº total sexenios | Nº total quinquenios | Horas impartidas | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Profesor ayudante doctor | 5 | 11,90 | 3 | 1 | 3 | 548,2 | 14,92 |
| Profesor colaborador | 1 | 2,38 | 0 | 0 | 6 | 98,1 | 2,67 |
| Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad | 8 | 19,05 | 0 | 13 | 48 | 875,3 | 23,82 |
| Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias | 4 | 9,52 | 1 | 0 | 24 | 488,8 | 13,30 |
| Profesor permanente laboral | 4 | 9,52 | 3 | 2 | 10 | 387,5 | 10,55 |
| Profesor sustituto | 13 | 30,95 | 3 | 0 | 0 | 913,3 | 24,86 |
| Profesor con contrato de interinidad | 1 | 2,38 | 1 | 0 | 0 | 63,0 | 1,71 |
| **Total personal académico** | **42** | **100,00** | **12** | **16** | **91** | **3.674,2** | **100,00** |

| Categoría | Total | % | En primer curso | Nº total sexenios | Nº total quinquenios | Horas impartidas | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Profesor Asociado | 6 | 14,29 | 1 | 0 | 0 | 300,0 | 8,17 |
| **Total personal académico** | **42** | **100,00** | **12** | **16** | **91** | **3.674,2** | **100,00** |

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 15-11-2026

| Categoría | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Cuerpo de Catedráticos de Universidad | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad | 9 | 8 | 9 | 8 | 8 | 6 | 8 |
| Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias | 8 | 8 | 8 | 8 | 6 | 5 | 4 |
| Profesor permanente laboral | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 4 |
| Profesor sustituto | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 11 | 13 |
| Profesor Contratado Doctor | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 |
| Profesor Ayudante Doctor | 0 | 1 | 0 | 1 | 2 | 5 | 5 |
| Profesor con contrato de interinidad | 1 | 1 | 2 | 3 | 7 | 2 | 1 |
| Profesor Asociado | 8 | 9 | 8 | 7 | 6 | 5 | 6 |
| Profesor Colaborador | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Personal Investigador en Formación | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Horas profesorado permanente | 64,76 % | 65,83 % | 67,02 % | 68,33 % | 50,68 % | 60,84 % | 58,51 % |
| Horas profesorado no permanente | 35,24 % | 34,17 % | 32,98 % | 31,67 % | 49,32 % | 39,16 % | 41,49 % |

Por adaptación ala DA 4ª de los Estatutos de la Unizar, desde el curso 2024/25 contabiliza como profesorado con vinculación permanente a la Universidad el personal funcionario de los cuerpos docentes universitarios y el profesorado permanente laboral. Hasta 2023/24 también contabilizaba el profesorado con régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido_fijo" o "indefinido no fijo".

## 4.6.– Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PTGAS de apoyo a la docencia

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Especialidad RPT | Tipo personal | 2020-06 | 2021-06 | 2022-06 | 2023-06 | 2024-06 | 2025-06 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Administración y Svcs.Grales. | De carrera | 9 | 9 | 7 | 7 | 9 | 9 |
| Administración y Svcs.Grales. | Interino | 4 | 6 | 5 | 6 | 4 | 3 |
| Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl. | De carrera | 2 | 1 | 2 | 2 | 5 | 0 |
| Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl. | Interino | 3 | 4 | 3 | 3 | 0 | 0 |
| Fuera RPT | Interino | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Técnica, Mantenim. y Oficios | De carrera | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 |
| Técnica, Mantenim. y Oficios | Interino | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| **Total PAS** | | **20** | **22** | **19** | **20** | **21** | **14** |

En la tabla se muestra el PTGAS adscrito al centro donde se imparte el estudio. En el caso de Teruel los datos corresponden al personal adscrito a la unidad administrativa.

## 4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

Tabla 4.7.1.1: Cursos CIFICE

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Número de cursos realizados | 12 | 14 | 21 | 27 | 17 | 14 |
| Número de profesores participantes | 8 | 7 | 12 | 16 | 11 | 6 |

## 4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|
| Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio | 8 | 13 | 16 | 18 | 18 |
| Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación | 16 | 15 | 15 | 16 | 18 |

# 5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: *Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.*

## 5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SICUE | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Erasmus | 1 | 2 | 5 | 4 | 3 | 6 |
| Movilidad virtual UNITA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Movilidad rural UNITA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Movilidad iberoamericana | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 |
| NOA | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Otros | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 1 | 2 | 7 | 4 | 4 | 7 |

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SICUE | — | 0 | 0 | — | 2 | 0 |
| Erasmus | — | 2 | 5 | — | 3 | 4 |
| Movilidad virtual UNITA | — | 1 | 0 | — | 0 | 0 |
| Movilidad iberoamericana | — | 0 | 0 | — | 0 | 0 |
| NOA | — | 0 | 0 | — | 0 | 0 |
| Otros | — | 0 | 0 | — | 0 | 0 |
| Total | — | 3 | 5 | — | 5 | 4 |

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | 2025 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| % de titulados | 0 | 0 | 18.18 | 15.79 | 0 | 11.11 |

Valorar este apartado siguiendo las directrices del criterio 5 del protocolo de ACPUA para el seguimiento o renovación de acreditación de la titulación.

# 6.— Resultados de aprendizaje

Estándar establecido por la ACPUA: *Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.*

## 6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

**Titulación:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Curso | Éxito | Rendimiento | Eficiencia |
|---|---|---|---|
| 2020–2021 | 81.75 | 52.96 | 80.37 |
| 2021–2022 | 87.35 | 65.91 | 94.13 |
| 2022–2023 | 91.74 | 75.21 | 84.91 |
| 2023–2024 | 92.25 | 79.08 | 86.37 |
| 2024–2025 | 92.84 | 82.83 | 83.57 |
| 2025–2026 | 95.74 | 87.83 | 92.48 |

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

**Titulación:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*) | Abandono | Graduación |
|---|---|---|
| 2020–2021 | 66.67 | 16.67 |
| 2021–2022 | 37.5 | 50 |

| Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*) | Abandono | Graduación |
|---|---|---|
| 2022–2023 | 44.44 | 33.33 |

(*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

**Titulación:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Curso | Duración media graduados |
|---|---|
| 2020–2021 | 4.75 |
| 2021–2022 | 4.5 |
| 2022–2023 | 4 |
| 2023–2024 | 4.67 |
| 2024–2025 | 5.11 |
| 2025–2026 | 4.67 |

## 6.6.– Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.6.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2025/2026

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Curso | Código | Asignatura | No pre | % | Sus | % | Apr | % | Not | % | Sob | % | MH | % | Otr | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 0 | 81327 | Seminarios de Liderazgo y Dirección: la Experiencia de Mujeres Directivas | 1 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 0 | 81531 | XXV Foro de economía, sociedad y defensa | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 1 | 29000 | Fundamentos de derecho constitucional | 9 | 16,7 | 3 | 5,6 | 8 | 14,8 | 22 | 40,7 | 12 | 22,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 1 | 29001 | Ciencia de la administración y políticas públicas | 5 | 8,9 | 6 | 10,7 | 13 | 23,2 | 27 | 48,2 | 4 | 7,1 | 1 | 1,8 | 0 | 0,0 |
| 1 | 29002 | Fundamentos de la economía y estructura económica | 8 | 14,3 | 0 | 0,0 | 8 | 14,3 | 32 | 57,1 | 6 | 10,7 | 2 | 3,6 | 0 | 0,0 |
| 1 | 29003 | Sociología de las organizaciones | 3 | 6,2 | 0 | 0,0 | 17 | 35,4 | 19 | 39,6 | 8 | 16,7 | 1 | 2,1 | 0 | 0,0 |
| 1 | 29004 | Informática de gestión | 3 | 7,7 | 0 | 0,0 | 21 | 53,8 | 13 | 33,3 | 0 | 0,0 | 2 | 5,1 | 0 | 0,0 |

| Curso | Código | Asignatura | No pre | % | Sus | % | Apr | % | Not | % | Sob | % | MH | % | Otr | % |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 29005 | Estadística aplicada | 7 | 12,3 | 7 | 12,3 | 12 | 21,1 | 16 | 28,1 | 13 | 22,8 | 2 | 3,5 | 0 | 0,0 |
| 2 | 29006 | Derecho administrativo general | 1 | 2,6 | 6 | 15,8 | 8 | 21,1 | 18 | 47,4 | 4 | 10,5 | 1 | 2,6 | 0 | 0,0 |
| 2 | 29007 | Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos | 4 | 10,0 | 0 | 0,0 | 14 | 35,0 | 21 | 52,5 | 1 | 2,5 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 2 | 29008 | Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública | 0 | 0,0 | 2 | 6,9 | 11 | 37,9 | 16 | 55,2 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 2 | 29009 | Economía y hacienda del sector público | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 2,5 | 23 | 57,5 | 14 | 35,0 | 2 | 5,0 | 0 | 0,0 |
| 2 | 29010 | Técnicas y métodos de investigación social | 2 | 4,5 | 0 | 0,0 | 3 | 6,8 | 24 | 54,5 | 13 | 29,5 | 2 | 4,5 | 0 | 0,0 |
| 2 | 29011 | Fuentes de información para la toma de decisiones | 5 | 10,4 | 1 | 2,1 | 19 | 39,6 | 23 | 47,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 3 | 29012 | Derecho local, urbanístico y ambiental | 1 | 3,4 | 1 | 3,4 | 7 | 24,1 | 18 | 62,1 | 1 | 3,4 | 1 | 3,4 | 0 | 0,0 |
| 3 | 29013 | Relaciones laborales y protección social | 3 | 18,8 | 2 | 12,5 | 4 | 25,0 | 7 | 43,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 3 | 29014 | Régimen jurídico del empleo público | 3 | 8,3 | 0 | 0,0 | 23 | 63,9 | 10 | 27,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 3 | 29015 | Gestión presupuestaria y financiera | 2 | 6,5 | 0 | 0,0 | 5 | 16,1 | 16 | 51,6 | 6 | 19,4 | 2 | 6,5 | 0 | 0,0 |
| 3 | 29016 | Poderes constitucionales del estado | 1 | 5,9 | 0 | 0,0 | 4 | 23,5 | 10 | 58,8 | 2 | 11,8 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 3 | 29017 | Régimen fiscal | 2 | 13,3 | 1 | 6,7 | 5 | 33,3 | 6 | 40,0 | 1 | 6,7 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29018 | Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad | 1 | 3,0 | 0 | 0,0 | 15 | 45,5 | 15 | 45,5 | 2 | 6,1 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29019 | Contratos y sociedades | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29021 | Instituciones políticas y administrativas de Aragón | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 12,5 | 5 | 62,5 | 1 | 12,5 | 1 | 12,5 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29022 | Gestión de los servicios públicos y gobernanza | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 4 | 100,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29023 | Calidad y marketing de los servicios públicos | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 | 1 | 33,3 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29024 | Lengua extranjera (Francés) | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 4 | 57,1 | 2 | 28,6 | 0 | 0,0 | 1 | 14,3 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29025 | Lengua extranjera (Inglés) | 1 | 4,2 | 0 | 0,0 | 4 | 16,7 | 14 | 58,3 | 4 | 16,7 | 1 | 4,2 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29026 | Auditoría y gestión eficiente | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 6 | 66,7 | 2 | 22,2 | 1 | 11,1 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29027 | Economía de la Unión Europea | 0 | 0,0 | 1 | 14,3 | 3 | 42,9 | 3 | 42,9 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29030 | Lenguaje administrativo | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 25,0 | 2 | 50,0 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29031 | Relaciones intergubernamentales | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 1 | 25,0 | 2 | 50,0 | 1 | 25,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29032 | Historia de las administraciones públicas | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 2 | 50,0 | 2 | 50,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29033 | Prácticas en empresas | 1 | 8,3 | 0 | 0,0 | 4 | 33,3 | 1 | 8,3 | 2 | 16,7 | 4 | 33,3 | 0 | 0,0 |
| 4 | 29034 | Trabajo fin de Grado | 3 | 15,0 | 0 | 0,0 | 1 | 5,0 | 5 | 25,0 | 9 | 45,0 | 2 | 10,0 | 0 | 0,0 |

Tabla 6.6.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2025/2026

**Titulación:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Curso | Cód As | Asignatura | Mat | Rec Equi Conv | Apro | Susp | No pre | Tasa éxito | Tasa rend |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Cód As**: Código Asignatura \| **Mat**: Matriculados \| **Apro**: Aprobados \| **Susp**: Suspendidos \| **No Pre**: No presentados \| **Tasa Rend**: Tasa Rendimiento | | | | | | | | | |
| 1 | 31800 | Derecho constitucional I. Estado, constitución y democracia | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31801 | Fundamentos de la gestión pública | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31802 | Informática aplicada a la gestión pública | 0 | 6 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31803 | Introducción a la sociología | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31804 | Principios de economía | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31805 | Derecho constitucional II. Parte dogmática y Tribunal Constitucional | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31806 | Economía española | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31807 | Estadística aplicada a la gestión pública | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31808 | Políticas públicas | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 31809 | Sociología de las organizaciones | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 31810 | Derecho administrativo general | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 31811 | Derecho constitucional III. La organización del estado | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 31813 | Fuentes de información digitales para la toma de decisiones | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 31814 | Introducción a la contabilidad | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 29000 | Fundamentos de derecho constitucional | 54 | 8 | 42 | 3 | 9 | 93.33 | 77.78 |
| 2 | 31815 | Contabilidad pública | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 29001 | Ciencia de la administración y políticas públicas | 56 | 0 | 45 | 6 | 5 | 88.24 | 80.36 |
| 2 | 31816 | Derecho administrativo especial | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 29002 | Fundamentos de la economía y estructura económica | 56 | 9 | 48 | 0 | 8 | 100.00 | 85.71 |
| 3 | 31820 | Derecho local | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 29003 | Sociología de las organizaciones | 48 | 4 | 45 | 0 | 3 | 100.00 | 93.75 |
| 3 | 31823 | Relación laboral del empleado público | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 29004 | Informática de gestión | 39 | 21 | 36 | 0 | 3 | 100.00 | 92.31 |
| 3 | 31825 | Derecho ambiental y urbanístico | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 1 | 29005 | Estadística aplicada | 57 | 6 | 43 | 7 | 7 | 86.00 | 75.44 |
| 3 | 31828 | Protección social y salud laboral en el empleo público | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 29006 | Derecho administrativo general | 38 | 6 | 31 | 6 | 1 | 83.78 | 81.58 |

| Curso | Cód As | Asignatura | Mat | Rec Equi Conv | Apro | Susp | No pre | Tasa éxito | Tasa rend |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 31829 | Sistema fiscal español | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 29007 | Dirección de las organizaciones y gestión de recursos humanos | 40 | 5 | 36 | 0 | 4 | 100.00 | 90.00 |
| 4 | 31832 | Comunicación multimodal en la administración pública | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 29008 | Fundamentos de economía financiera y contabilidad pública | 29 | 20 | 27 | 2 | 0 | 93.10 | 93.10 |
| 4 | 31834 | Derecho público aragonés | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 29009 | Economía y hacienda del sector público | 40 | 6 | 40 | 0 | 0 | 100.00 | 100.00 |
| 4 | 31835 | Economía de la Unión Europea | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 29010 | Técnicas y métodos de investigación social | 44 | 2 | 42 | 0 | 2 | 100.00 | 95.45 |
| 4 | 31836 | Inglés para la administración pública | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 2 | 29011 | Fuentes de información para la toma de decisiones | 48 | 1 | 42 | 1 | 5 | 97.67 | 87.50 |
| 4 | 31842 | Francés en la administración y en las instituciones | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | 29012 | Derecho local, urbanístico y ambiental | 29 | 5 | 27 | 1 | 1 | 96.43 | 93.10 |
| 4 | 31843 | Lenguaje administrativo y redacción institucional | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | 29013 | Relaciones laborales y protección social | 16 | 20 | 11 | 2 | 3 | 84.62 | 68.75 |
| 4 | 31844 | Sistemas de gestión de la documentación electrónica | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 3 | 29014 | Régimen jurídico del empleo público | 36 | 0 | 33 | 0 | 3 | 100.00 | 91.67 |
| 3 | 29015 | Gestión presupuestaria y financiera | 31 | 0 | 29 | 0 | 2 | 100.00 | 93.55 |
| 3 | 29016 | Poderes constitucionales del estado | 17 | 7 | 16 | 0 | 1 | 100.00 | 94.12 |
| 3 | 29017 | Régimen fiscal | 15 | 23 | 12 | 1 | 2 | 92.31 | 80.00 |
| 3 | 29018 | Políticas públicas de igualdad y gestión de la diversidad | 33 | 0 | 32 | 0 | 1 | 100.00 | 96.55 |
| 4 | 29019 | Contratos y sociedades | 1 | 6 | 1 | 0 | 0 | 100.00 | 100.00 |
| 4 | 29020 | Técnicas de comunicación | 0 | 21 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | 29021 | Instituciones políticas y administrativas de Aragón | 8 | 6 | 8 | 0 | 0 | 100.00 | 100.00 |
| 4 | 29022 | Gestión de los servicios públicos y gobernanza | 4 | 13 | 4 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | 29023 | Calidad y marketing de los servicios públicos | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 100.00 | 100.00 |
| 4 | 29024 | Lengua extranjera (Francés) | 7 | 1 | 7 | 0 | 0 | 100.00 | 100.00 |
| 4 | 29025 | Lengua extranjera (Inglés) | 24 | 7 | 23 | 0 | 1 | 100.00 | 95.00 |
| 4 | 29026 | Auditoría y gestión eficiente | 9 | 6 | 9 | 0 | 0 | 100.00 | 100.00 |
| 4 | 29027 | Economía de la Unión Europea | 7 | 3 | 6 | 1 | 0 | 66.67 | 66.67 |
| 4 | 29028 | Administración electrónica y documentación | 0 | 24 | 0 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |

| Curso | Cód As | Asignatura | Mat | Rec Equi Conv | Apro | Susp | No pre | Tasa éxito | Tasa rend |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 29030 | Lenguaje administrativo | 4 | 17 | 4 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | 29031 | Relaciones intergubernamentales | 4 | 5 | 4 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | 29032 | Historia de las administraciones públicas | 4 | 3 | 4 | 0 | 0 | 0.00 | 0.00 |
| 4 | 29033 | Prácticas en empresas | 12 | 41 | 11 | 0 | 1 | 100.00 | 87.50 |
| 4 | 29034 | Trabajo fin de Grado | 20 | 0 | 17 | 0 | 3 | 100.00 | 85.00 |

# 7.— Satisfacción y egreso

Estándar establecido por la ACPUA: *La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

## 7.6.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.6.1: Satisfacción y egreso

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Plan:** 429
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Encuesta | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media |
| Prácticas externas curriculares. Alumnos. | 16.67 | 4.05 | — | — | 55.56 | 3.91 | 16.67 | 4.00 | 10.00 | 4.95 | 8.33 | 4.95 |
| Inserción laboral de egresados universitarios | 22.22 | 4.67 | 36.36 | 4.25 | 109.09 | 4.91 | 31.58 | 4.75 | — | — | — | — |
| Evaluación de la enseñanza | 32.21 | 4.10 | 30.18 | 4.25 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Encuesta de valoración de la docencia | — | — | — | — | 52.12 | 4.48 | 41.36 | 4.49 | 49.83 | 4.27 | 49.55 | 4.27 |
| Cuestionario de valoración de la actividad docente | — | 4.48 | — | 4.50 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios | 51.50 | 4.43 | 25.80 | 4.26 | 36.40 | 4.61 | 40.00 | 4.25 | 38.46 | 4.56 | 36.59 | 4.47 |
| Satisfacción global con la titulación | 19.20 | 4.93 | 13.30 | 4.78 | 21.05 | 4.64 | 18.18 | 4.56 | 24.00 | 4.58 | 3.33 | 5.00 |
| Trabajo fin de grado máster. | 28.00 | 4.94 | 13.30 | 4.96 | 26.32 | 4.71 | 24.24 | 4.53 | 28.00 | 4.08 | 6.67 | 5.00 |

| Encuesta | 2020 | | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | | 2025 | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media | % Tasa | Media |
| Satisfacción del alumnado con el programa ERASMUS | — | — | 50.00 | 4.53 | 100.00 | 3.82 | — | — | 100.00 | 4.39 | 100.00 | 4.59 |

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

Tabla 7.6.2: Satisfacción y egreso

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Plan:** 724
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Encuesta | |
|---|---|

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

Tabla 7.6.3: Satisfacción y egreso

**Estudio:** Grado en Gestión y Administración Pública
**Centro:** Facultad de Empresa y Gestión Pública
**Plan:** 725
**Datos a fecha:** 25-10-2026

| Encuesta | |
|---|---|

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. *En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.
– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

Valorar este apartado siguiendo las directrices del criterio 7 del protocolo de ACPUA para el seguimiento o renovación de acreditación de la titulación.

# 8.– Orientaciones a la mejora

## 8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Valoración altamente positiva, fruto del esfuerzo denodado de profesores, equipo directivo y Ptgas del centro. Superando los dos principales hándicap con los que cuenta nuestra facultad:

1º.- El perfil del alumnado que cursa GAP virtual. Elevado porcentaje de alumnos mayores de 35 años, muchos de ellos empleados públicos y con una altísima exigencia y heterogeneidad (véanse las tabla 1.91.3.1 y 1.91.6.1).

2º.- El elevado porcentaje de profesorado no permanente, y el cambio continuo en los permanentes, por la movilidad en sus puestos de trabajo (véanse las tablas 4.5.1.1 y 4.5.2.1).

Hay algunas acciones que, ya comenzadas, tendrán continuidad. Por ejemplo, seguirá en marcha el grupo de innovación VIDEA y se creará una comisión de virtualidad que elaborará una guía de ordenación de la docencia virtual. También continuará el programa Expertia y la difusión del grado en centros de secundaria. Seguimos teniendo interés en que el CIFICE nos preste más atención, buscando la formación continua de nuestro profesorado y en colaborar con la Conferencia Interuniversitaria de estudios en GAP.
Además se ampliará la oferta formativa con la oferta de un doble grado ADE-GAP, se implantará un procedimiento que palíe la falta de docencia para los alumnos del plan a extinguir, se estudiará qué asignaturas podrán ser punto de control, o interdisciplinares, se creará un curso de moodle específico para los profesores (quizá también para alumnos), se estudiará la posibilidad de unificar guías docentes y se renovarán las aulas de informática y el acuerdo con la Universidad del Valle de Aosta.

Aunque la tabla 6.5.2.1 muestra una tasa de abandono alta y una tasa de graduación baja, destaco que se refiere al curso 22/23. Si vemos la tabla inmediatamente anterior, 6.5.1.1, que sí tiene datos del curso 25/26, se puede afirmar que ha habido una mejora sustancial en las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia durante los últimos 6 cursos.
La asignatura con más porcentaje de no presentados y de suspensos es Fundamentos de derecho constitucional, pero se observa que tiene un programa muy extenso y que trata cuestiones básicas que los alumnos tienen que dominar. Además, como está en el primer curso de la carrera, los alumnos son los más jóvenes, que aún no han aprendido a autogestionar su estudio. Sucede lo mismo con la asignatura Fundamentos de la economía y estructura económica. Las asignatura Régimen fiscal y Relaciones laborales y protección social son también muy duras por tratar cuestiones legales que los alumnos necesitan conocer con toda profundidad.

La tasa de satisfacción y egreso es alta. Es un grado que tiene una alta empleabilidad, responde a una necesidad de la sociedad, del mundo laboral. La evidencia es la cantidad de estudiantes en modalidad virtual, que se incrementa todos los años (hay lista de espera) y el alto porcentaje de alumnos mayores de 35 años que están trabajando. En este sentido, la tabla 6.5.1.1 muestra ese incremento de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia.

Aspectos a valorar:

- En caso de ser necesaria la modificación del perfil de ingreso y/o egreso del estudiantado en la memoria de verificación, deberá incluirse en el apartado 2 del PAIM: “Acciones que conllevan modificación del título”.

- En caso de IEC para la renovación de la acreditación, valorar lo siguiente:
    1. **Cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones** aprobadas en el caso de que las hubiera.
    2. **Motivos por lo que no se ha logrado cumplir** todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.
    3. Valoración de las principales **dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título**.
    4. **Medidas correctoras** que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

## 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

No procede porque el informe del curso pasado dió cumplida respuesta a todas las recomendaciones. Puede consultarse el informe correspondiente.

**Instrucciones de cumplimentación**

- **IEC_3 (seguimiento externo) e IEC_6 (renovación de la acreditación):**
  **No cumplimentar** este apartado, ya que la información correspondiente se recoge en el apartado 1.7.
- **IEC_1 (OBLIGATORIO):** Este apartado debe ser cumplimentado en su totalidad.
- **Consulta de recomendaciones:** Para la elaboración de este apartado, deberán consultarse los informes emitidos por la ACPUA para cada titulación (procesos de verificación, modificación, renovación, etc.).

  | Consulta de informes de la ACPUA [pestaña "Informes" y seleccionar el tipo de informe donde obran las recomendaciones de la ACPUA sobre las que se van a dar cuentas]

- **Contenido a incluir:**
  A partir de las recomendaciones identificadas, se deberá
    - **sintetizar** los avances realizados en su cumplimiento, o
    - **justificar**, en su caso, los motivos por los que no han podido abordarse.

## 8.3.— Identificación de buenas prácticas

Creación del Grupo de Innovación Docente VIDEA. Entre otras cosas, analiza los posibles problemas que se detectan en la docencia virtual y propone vías de solución. Durante el curso 25/26 y 26/27 estudia el impacto que la oralidad en la evaluación tiene en el aprendizaje del alumnado.

División en dos planes de estudios distintos (724 y 725) de las dos modalidades de la enseñanza, presencial y virtual. Ha supuesto una mejora sustancial en todos los aspectos de la docencia, introduciendo mayor claridad para alumnos y profesores.

Si desea presentar una buena práctica (es opcional) deberá:

1. Cumplimentar el título y un breve resumen a través del botón “Añadir respuesta”; en caso de incluir en el IEC varias Buenas Prácticas, deberá identificar cuál ha sido seleccionada,

de acuerdo con la Comisión de Garantía de la Calidad, para presentar al Observatorio de Buenas Prácticas de la Universidad.
2. Cumplimentar el formulario del Observatorio de Buenas Prácticas de la Universidad a través del link "Más información" (una por titulación, excepto si se imparte en varios centros, que podrán presentar una por cada centro).

Más información

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No ha habido ninguna.

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ https://datuz.unizar.es/
- Catálogo de indicadores (definición): https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: https://encuestas.unizar.es/

**Las titulaciones de Programas Conjuntos** deberán incluir en este apartado la URL de los resultados del Programa Conjunto publicados en la web, al no estar cargados en el IEC: https://estudios.unizar.es/ [titulación/menú encuestas y resultados]

## 11.— Datos de aprobación

La CEC se reune el 16 y 18 de noviembre para aprobar el IEC provisional. Se aprueba por unanimidad.

La CEC se reune el 21 de noviembre para la aprobación del IEC definitivo.

Indicar:

- **Fecha de aprobación** del informe;
- **Número de votos** (a favor, en contra, abstenciones) y
- **Colectivo** al que pertenecen los asistentes (estudiante, PDI, profesional experto CIFICE...)

**Nota**: para poder cerrar la versión definitiva del IEC será necesario haber completado el seguimiento de las acciones del PAIM [Apartado 0].

Servido por nodo: estudios

Anexo 2

Catálogo de indicadores del IEC

# Desarrollo y despliegue del plan de estudios

## Apartado 1.9. Admisión y reconocimiento

### Tabla oferta/nuevo ingreso/matrícula

#### Plazas ofertadas

Oferta de plazas de estudiantes de nuevo ingreso para cada curso académico, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UZ, comunicada al Consejo General de Política Universitaria para su estudio y determinación, y publicada finalmente en el Boletín Oficial del Estado.

#### Estudiantes de nuevo ingreso

Matriculados en un plan de estudios que consumen alguna de las plazas ofertadas para un año y plan. Se incluyen expedientes SIGMA que han sido abiertos en cada curso académico y tienen algún registro en cualquiera de los procedimientos de preinscripción. Observaciones:

1. No se consideran matriculados de nuevo ingreso los que acceden a un estudio por el procedimiento de cambio de estudios, traslado de expediente, adaptación al grado, o los que anulan la matrícula.
2. Los datos de matriculados de nuevo ingreso en el Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, se corresponden con los estudiantes que se matriculan por primera vez en ese estudio y centro, de acuerdo con la información que figura en las bases de datos de SIGMA.
3. Se excluyen las anulaciones de matrícula.

#### Estudiantes matriculados

Número de estudiantes —cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial— que se matriculan como mínimo en una asignatura de ese plan de estudios, sin tener en cuenta si las asignaturas han sido o no calificadas. Observaciones:

1. Se incluyen los estudiantes del plan que en virtud de programas de intercambio van a estudiar a otras universidades españolas o extranjeras.
2. No se incluyen los estudiantes que sólo formalizan matrícula con convalidaciones o adaptaciones o reconocimiento de créditos.
3. Los estudiantes que en virtud de programas de intercambio vienen a la UZ a cursar asignaturas de un plan concreto se cuentan en los planes 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster).
4. No se contabilizan los estudiantes que anulan la matrícula.

#### Titulados

Número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título. Observaciones:

Para ser considerado graduado, un estudiante debe completar no sólo el número total de créditos de un plan de estudios, sino los créditos mínimos de cada tipo de asignatura (básicos, obligatorios, optativos, etc.)

## Tabla créditos reconocidos

### Créditos reconocidos

Créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. También se incluyen en este cómputo los créditos por realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

Se incluyen en el total los créditos incorporados desde enseñanzas anteriores a la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior. Se trataría por ejemplo de los créditos superados por estudiantes que estaban cursando una licenciatura o diplomatura y no llegaron a titularse en el momento en que se extinguieron estas titulaciones y se pasaron a un estudio de grado.

### Estudiantes con créditos reconocidos

Número de estudiantes distintos que han obtenido reconocimiento de créditos según la definición del apartado anterior.

### Créditos matriculados

Créditos matriculados —no anulados— por los estudiantes cuyos expedientes están asociados a un plan de estudios oficial, hayan sido calificados o no.

Entre estos créditos no se incluyen los correspondientes a reconocimiento, convalidaciones o adaptaciones.

### % Créditos reconocidos/Créditos matriculados

Cociente entre el total de créditos reconocidos y el total de créditos matriculados, definidos en los apartados anteriores.

## Tabla estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Valores posibles: Pruebas de Acceso, FP, Titulados, Mayores de 25, Mayores de 40, Mayores de 45.

Se distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en la titulación entre la clase de estudio cursado anteriormente por los estudiantes, que les da acceso a la Universidad, de acuerdo con los requisitos establecidos por la legislación vigente. Observaciones:

Los estudiantes procedentes de Bachillerato se incluyen en “Pruebas de Acceso”. Los estudiantes procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior se incluyen en “FP”, aunque se hayan presentado a la fase específica de la EvAU.

## Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA) (residencia familiar)

### CCAA

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la comunidad autónoma a la que pertenece el código postal de residencia familiar indicada por el estudiante en el curso académico en que se matricula.

Valores posibles: Aragón (si el código postal de residencia familiar pertenece a las provincias de Zaragoza, Huesca o Teruel), CCAA distinta a Aragón y No informado (si el código postal es 99999).

### Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país) (residencia familiar)

#### PAÍS

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso en función de si el país de residencia familiar grabado en SIGMA para cada estudiante pertenece o no al Espacio Europeo de Educación Superior.

*Países pertenecientes al EEES (a fecha 20/09/2022): Austria, Albania, Andorra, Armenia, Azerbaiján, Bélgica, Bulgaria, Bosnia-Herzegovina, Suiza, República Checa, Croacia, Chipre, Alemania, Dinamarca, España, Eslovaquia, Estonia, Eslovenia, Eslovaquia, Francia, Liechtenstein, Georgia, Reino Unido, Gibraltar, Grecia, Hungría, Italia, Irlanda, Islandia, Luxemburgo, Lituania, Letonia, Letonia, Malta, Macedonia, Montenegro, Moldavia, Noruega, Holanda, Portugal, Polonia, Rumanía, Rusia, Suecia, Finlandia, Serbia, Turquía, Ucrania, Ciudad de Vaticano.*

### Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: género

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según el campo “Sexo” grabado para cada estudiante en las bases de datos académicos.

### Tabla perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Distribuye el número de estudiantes de nuevo ingreso según la fecha de nacimiento grabada para cada estudiante en las bases de datos académicos.

La edad es la que tienen a fecha 31 de diciembre del curso académico en que acceden a la titulación y se agrupa en los siguientes tramos: menor o igual que 24, entre 25 y 29, entre 30 y 34, mayor o igual que 35.

### Tabla nota media de admisión y nota de corte

Promedio de las notas medias de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso, según cada uno de los tipos de estudio detallados en el indicador “Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso”. Observaciones:

1. En el caso de los estudiantes de GRADO se indica la nota media de admisión de los estudiantes de nuevo ingreso que tengan como estudio previo Pruebas de Acceso, FP, Titulados Universitarios, Mayores de 25, Mayores de 40 o Mayores de 45.
2. En el caso de los estudiantes de MÁSTER UNIVERSITARIO, no aplica.
3. No hay datos del Grado en Ingeniería de Organización Industrial, impartido en el Centro Universitario de la Defensa, por no participar este centro en el proceso general de preinscripción.
4. Nota de corte EvAU: es la nota más baja de admisión de entre la totalidad de matriculados de nuevo ingreso en un estudio en el cupo general (Pruebas de Acceso + FP) en la convocatoria ordinaria, calculada a fecha 31 de diciembre del curso académico indicado. Incluye el efecto que sobre las listas de admisión tienen los llamamientos y la resolución de recursos.
5. Una nota de corte de 5,000 indica que todos los solicitantes por el cupo general han sido admitidos.
6. Si en la convocatoria extraordinaria se indica “No definido” significa que el estudio cubrió toda la oferta de plazas en la convocatoria ordinaria.

# Personal académico y de apoyo a la docencia

## Apartado 4.5 Personal Académico

### Tabla estructura del profesorado

Número de profesores que imparten docencia en las asignaturas impartidas en centros propios de la Universidad de Zaragoza, correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster.

Todos los datos de profesorado se clasifican según la categoría o cuerpo docente a que pertenecen los profesores encargados de la impartición de la docencia. La categoría indicada es la que consta **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado. El valor "no informado" significa que no encuentra información en las bases de datos de personal durante el curso indicado.

Para categoría o cuerpo docente se indica:

#### Total nº prof.

Número de profesores que imparten asignaturas correspondientes al estudio y año académico indicado.

#### % (nº prof.)

Porcentaje que supone el profesorado de cada categoría o cuerpo docente sobre el total de profesores de la titulación.

#### En primer curso

Número de profesores que imparten asignaturas de primer curso en el estudio y año académico indicado.

#### Nº Total sexenios

Suma de sexenios o tramos de investigación que tienen reconocidos (por la CNEAI y autonómicos) a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de sexenios se calcula a fecha 30 de junio del curso indicado, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

#### Total quinquenios

Suma de quinquenios o tramos de docencia que tienen reconocidos a efectos económicos los profesores encargados de la impartición de la docencia. Observaciones:

- El total de quinquenios se calcula **a fecha 30 de junio del curso indicado**, o a la fecha fin de contrato del profesor, si ésta es anterior al 30 de junio del curso indicado.
- En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

#### Horas impartidas

Número de horas de docencia correspondientes a la impartición de asignaturas correspondientes a planes de estudios oficiales de grado y máster en centros propios de la Universidad de Zaragoza. En el caso de titulaciones impartidas en centros adscritos, no aplica.

### % (horas impartidas)

Porcentaje que supone el número de horas de docencia impartidas por cada categoría o cuerpo docente sobre el total de horas impartidas por la totalidad de

**Tabla evolución del profesorado**

### Horas profesorado permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado permanente.

Según la disposición adicional décima de los Estatutos de la UZ, "son profesores con vinculación permanente a la Universidad los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios y los profesores contratados con carácter indefinido". Por tanto, se consideran profesorado permanente:

- Funcionarios de los cuerpos docentes universitarios: catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, catedráticos de escuela universitaria y profesores titulares de escuela universitaria.
- Profesores contratados con carácter indefinido: los que tienen régimen jurídico "laboral" y contrato con modalidades "indefinido fijo" o "indefinido no fijo".

### Horas profesorado no permanente

Porcentaje que sobre el total de horas impartidas corresponde al profesorado no permanente, no incluido entre el profesorado detallado en el apartado anterior.

## Apartado 4.6 Personal de Apoyo a la Docencia

**Tabla evolución del PTGAS de apoyo a la docencia (datos por centro)**

Número de efectivos de Personal de Administración y Servicios del centro (*) en que se imparte la titulación, que constan en las bases de datos de personal con nombramiento/contrato activo a 30 de junio, distribuidos según:

- Especialidad RPT: es el área a la que se adscriben los puestos cuando éstos están incluidos en la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios:

  Valores posibles: Área de Administración y Servicios Generales; Área Técnica, de Mantenimiento y Oficios; Área de Apoyo a la Docencia e Investigación y Laboratorios, Archivos y Bibliotecas.

- Tipo de personal: se distribuye según el régimen jurídico y sus modalidades.

  Valores posibles: de carrera o interinos (funcionarios), indefinidos o temporales (laborales).

(*) *En el caso de titulaciones impartidas en centros de Teruel, el PTGAS está adscrito a la unidad administrativa.*

## Apartado 4.7 Formación para la mejora de la docencia

**Tabla Cursos CIFICE**

### Número de cursos realizados (*)

Número total de cursos impartidos por el CIFICE, en los que han participado docentes de un estudio y centro.

### Número de profesores participantes (*)

Número total de docentes participantes distintos en los cursos del CIFICE, con independencia de la calificación obtenida.

*(*) Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en viarios cursos.*

## Apartado 4.8 Innovación docente

### Tabla Innovación docente

### Número de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio (*)

Número total de proyectos distintos finalizados con éxito (estado proyecto "Memoria admitida").

### Número de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados

Número de proyectos PIET que han superado la memoria final.

### Número de profesores que han participado en proyectos de innovación (*)

Número total de participantes distintos en los proyectos de innovación docente finalizados con éxito.

*(*) Si en un curso académico el número de participantes es menor al número de cursos es porque el mismo docente participa en viarios cursos.*

# Recursos para el aprendizaje

## Apartado 5.4 Recursos para el aprendizaje

### Tabla estudiantes en planes de movilidad: IN

Número total de estudiantes de otras universidades que, en virtud de programas de intercambio de entrada a la Universidad de Zaragoza, se matriculan en los planes de movilidad 107 (Movilidad para 1º y 2º ciclo y grado) ó 266 (Movilidad para máster) para cursar asignaturas del plan de estudios.

Un mismo estudiante puede contabilizarse en planes de estudios distintos, dado que las asignaturas en las que se matricula pueden estar asignadas a planes de estudios diferentes.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

### Tabla estudiantes en planes de movilidad: OUT

Número total de estudiantes del plan que realizan una estancia temporal en otra universidad, en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad suscritos por la Universidad de Zaragoza.

Los estudiantes se distribuyen en los diferentes programas de movilidad existentes: Erasmus, SICUE, Movilidad Iberoamérica, UZ/Norteamérica, Oceanía y Asia, Movilidad virtual UNITA, etc.

### Tabla porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Relación porcentual entre los estudiantes titulados en el curso académico indicado que han realizado en alguno de los años en que han estado matriculado una estancia en una universidad extranjera en el marco de los acuerdos bilaterales o programas de movilidad internacionales y el número de estudiantes que han completado todos los créditos del plan de estudios, sin tener en cuenta si han solicitado o no el título.

# Resultados de aprendizaje

## Apartado 6.4 Resultados del proceso de formación

### Tabla Distribución de calificaciones

Número de estudiantes clasificados según la calificación que han recibido en las asignaturas matriculadas: No presentado, Suspenso, Aprobado, Notable, Sobresaliente, Matrícula de Honor, Otros. Para cada asignatura se muestra el número de estudiantes que recibe cada calificación y el porcentaje que representa este sobre el total de matriculados en la asignatura.

### Tabla análisis de los indicadores

Número de estudiantes que han recibido calificación en las asignaturas matriculadas. Se distribuyen de la siguiente manera:

#### Matriculados

Se contabilizan los estudiantes que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas. Debe tenerse presente que en los cursos académicos sin finalizar puede haber créditos pendientes de calificar. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

#### Estudiantes asignatura reconocida

Número de estudiantes que reconocen créditos que, habiendo sido obtenidos con anterioridad en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. Se incluyen en este cómputo los créditos de asignaturas que han sido adaptadas y los créditos convalidados, es decir, los que el alumno consigue para la titulación en la que está matriculado, por superación de conocimientos académicos previos o realización de actividades que tienen reconocimiento académico.

#### Aprobados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados en actas incluye cualquiera de las siguientes calificaciones: Aprobado, Aprobado por compensación, Apto, Matrícula de Honor, Notable, Sobresaliente, Evaluación Positiva. Las asignaturas adaptadas, convalidadas o reconocidas no se tienen en cuenta para este cálculo.

#### Suspendidos

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido cualquiera de las siguientes calificaciones: S=Suspenso, SC=Suspenso compensable.

#### No presentados

Número de estudiantes matriculados en asignaturas cuyos resultados de examen han obtenido la calificación “No Presentado”.

#### Tasa éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura (“Aprobados”) y el número total de créditos presentados a examen (“Aprobados” + “Suspendidos”). Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.

- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la Universidad de Zaragoza en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

### Tasa rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en una asignatura ("Aprobados") y el número total de créditos matriculados ("Matriculados"). Observaciones:

- Se consideran créditos matriculados aquellos que han sido evaluados, es decir, que han recibido calificación (presentado o no presentado) en actas.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del alumno y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

## Apartado 6.5 Rendimiento y resultados académicos

### Tabla tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

### Tasa de Éxito

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos presentados a examen, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan. Observaciones:

- Se cuentan los créditos presentados una sola vez en el curso académico, aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso.
- Se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

### Tasa de Rendimiento

Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los estudiantes en un estudio y el número total de créditos matriculados, teniendo en cuenta para su cálculo los créditos matriculados por los estudiantes del plan en asignaturas de ese plan.

- Criterio de cálculo: se excluyen del cálculo los créditos de asignaturas cursadas por estudiantes de la UZ en otras universidades en virtud de un programa de intercambio, los créditos de asignaturas del plan matriculados por estudiantes de programas de movilidad de otras universidades, los créditos matriculados en asignaturas que no son las del plan del estudiante y los créditos reconocidos, adaptados o convalidados.

### Tasa de Eficiencia

Relación porcentual entre el número total de créditos que han superado el conjunto de graduados de un determinado año académico a lo largo del estudio en el que se han titulado y el número total de créditos en que se han matriculado. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los estudiantes de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los estudiantes que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.

Ejemplos: si un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 240 créditos y supera esos 240 créditos, su tasa de eficiencia es del 100%. Si reconoce 10 créditos y se matricula en 230, superando esos 230, su tasa de eficiencia es del 100%. Si se ha matriculado en más créditos de los necesarios (245) pero los supera todos (245), su tasa de eficiencia es del 100%. Si, por el contrario, un estudiante se ha matriculado a lo largo del estudio en 250 créditos, superando 240, su tasa de eficiencia es del 96% (240/250).

## Tabla tasas de abandono/graduación

### Tasa de Abandono

Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico previsto, de acuerdo con la duración del plan, y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el siguiente. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Observaciones:

- En las titulaciones con duración prevista de 1 año, los dos años consecutivos de no matrícula que se contabilizan para calcular esta medida son los dos años siguientes al de nuevo ingreso.
- Aunque un estudiante vuelva a matricularse pasados dos o más años desde el año académico de graduación previsto, seguirá computando en la “tasa de abandono”.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el curso x, la tasa de abandono se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso x/x+1. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en x+3/x+4 (año previsto de graduación) ni en x+4/x+5 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso x/x+1, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que, sin titularse, no se matriculan ni en x+1/x+2 ni en x+2/x+3.

### Tasa de Graduación

Porcentaje de estudiantes que se gradúan antes de concluir el tiempo teórico previsto de finalización ─de acuerdo con la duración del plan─ más un año, en relación a su cohorte de entrada. Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

Importante: el curso académico que se indica es el de cohorte de entrada. Por ejemplo, si se consulta el x, la tasa de graduación se calcula sobre los estudiantes de una cohorte de entrada que accedieron a un estudio en el curso x/x+1. Si la duración del estudio es 4 años, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan hasta x+3/x+4 (año previsto de graduación) o en x+4/x+5 (año previsto de graduación + 1). Para una titulación de máster de 1 año y una cohorte de entrada en el curso x/x+1, el numerador de la tasa estará formado por el número de estudiantes que se titulan en x/x+1 o en x+1/x+2.

### Tabla duración media graduados

Media de los años que tardan los alumnos graduados en obtener el título.

Cálculo de la duración: año de obtención del título – año de acceso al estudio + 1

Criterios de cálculo:

- Se excluyen los alumnos de cursos de adaptación a grados.
- Se excluyen los alumnos que tengan reconocidos (o adaptados o convalidados) más del 15% de los créditos del plan de estudios.
- Se excluyen los alumnos acogidos a la modalidad de tiempo parcial en alguno de los años cursados.

## Satisfacción y egreso

### Apartado 7.5. Satisfacción y egreso

#### Tabla satisfacción y egreso

Se muestran los valores de las distintas encuestas que se realizan en la Universidad de Zaragoza cada curso académico, sobre el ámbito de la titulación.

- % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles.
- Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza).
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado).

En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

Universidad Zaragoza
1474

# Plan anual de innovación y mejora — Grado en Gestión y Administración Pública

Curso 2025/2026

## 1.— Acciones que no conllevan modificación del título

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar | Valores alcanzados | Observaciones | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15468 | 01 Desarrollo del estudio. Carga trabajo del estudiantado | Disminuir la tasa de abandono del 66.67% y aumentar la de graduación del 8.33% correspondiente al curso de la cohorte de nuevo ingreso 2020/2021 | Reducción e incremento, progresiva y respectivamente, de las tasas de abandono y de graduación en los cursos de la cohorte de nuevo ingreso 2021/2022 y 2022/2023 [Objetivo FEGP - OC3]. | En colaboración con el Coordinador del Plan de Orientación Universitaria UNIZAR en el Centro, orientando a nuestro alumnado, potencial y actual, en relación con las asignaturas en las que matricularse en los correspondientes plazos, mediante el seguimiento individualizado de las/os estudiantes. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Reuniones Coordinador POUZ y tutores-mentores. IND-2: Número de sesiones de proyecto tutor por curso. | IND-1: 1 por semestre. IND-2: 2 por semestre y curso. | IND-1: 50% IND-2: 25% IND-3: 50% | La valoración es positiva tras mantener las primeras reuniones durante el presente curso, destacando el interés del alumnado de primer curso en el programa de seguimiento, definido en los términos planteados. | Ejecutada |
| 15485 | 01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico. | Dar a conocer másteres universitarios que se ofertan, tanto específicos de la titulación como el Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo que se oferta en la FEGP. | Apoyar y orientar a los estudiantes de cara a la continuidad de sus estudios una vez finalizado el Grado [Objetivos FEGP - OC2.2; OC7]. | Continuar con las actividades de divulgación del abanico de másteres tanto específicos de la titulación como el Máster que se oferta en la FEGP. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Número de sesiones informativas. IND-2: Realización de comunicaciones y anuncios. | IND-1: 1. IND-2: Sí. | IND-1: 1. IND-2: Sí. | La oferta formativa se comunica, vía email, al estudiantado matriculado en Trabajo Fin de Grado en los diferentes plazos de admisión, más allá de realizar una sesión informativa general. | Ejecutada |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar | Valores alcanzados | Observaciones | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15487 | 01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico. | Falta de oferta formativa de posgrado o de formación extracurricular en materias propias de la titulación. | Ofertar cursos de microcredenciales relacionados con la gestión y administración pública [Objetivo FEGP - OC2.2]. | Análisis de la viabilidad de la oferta de cada tipo de formación y, en concreto, valorando el nivel de recursos disponibles en el Centro. | C - Equipo de dirección del centro | 2026-2027 | IND-1: Traslado de la propuesta al Equipo de dirección del centro IND-2: Identificación del tipo de formación que sea viable IND-3: Definición de la oferta IND-4: Ejecución de la actividad | IND-1: Sí. IND-2: Sí. IND-3: Sí. IND-4: Sí | IND-1: Sí. IND-2: No. IND-3: No. | Tras el planteamiento de la propuesta, se considera oportuno colaborar con la Conferencia Interuniversitaria de Estudios en Gestión y Administración Pública a efectos de identificación de oferta formativa y organización de las actividades. | Ejecutada |
| 15492 | 01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico. | Organizar Actividades Académicas Complementarias relacionadas con la Gestión y Administración Pública | Continuar con la formación complementaria de carácter multidisciplinar en el ámbito de la Administración Pública para el alumnado [Objetivo FEGP - OC2.2; OC2.3; OC7.2]. | Formalización propuesta de "actividades académicas complementarias" en la convocatoria UNIZAR de 2026 para su realización durante el curso 2026/2027. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Presentación de propuesta. | IND-1: Sí. | IND-1: Sí | La propuesta fue aprobada con el título "Escuchando experiencias sobre gestión y empresa", y las actividades en cuestión vienen organizándose con carácter semanal durante el presente curso. | Ejecutada |
| 15493 | 01 Desarrollo del estudio. Itinerario académico. | Promoción y participación en el Programa Expertia. | Continuar con la formación complementaria de carácter multidisciplinar en el ámbito de la Administración Pública para el alumnado [Objetivo FEGP - OC2.2; OC2.3; OC7.2]. | Promover y difundir el Programa EXPERTIA, y presentar propuestas de actividad en el marco de la titulación. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Presentación de propuestas. | IND-1: Sí. | IND-1: 1. IND-2: 2. | Se han aprobado 7 propuestas planteadas desde el Centro, de las cuales 3 lo fueron por el profesorado de la titulación, y su realización está prevista para el segundo semestre del curso 25/26. | Ejecutada |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar | Valores alcanzados | Observaciones | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15533 | 01 Desarrollo del estudio. Modalidades de enseñanza | Mejora de la planificación docente virtual. | Mejorar la planificación docente en cuanto a actividades formativas y metodologías docentes para la enseñanza virtual [Objetivos FEGP - OC3.2]. | Constitución de una "Comisión de Virtualidad" con el propósito de servir en la planificación docente virtual, en el marco de los trabajos a desarrollar por el "Grupo de Innovación Docente en Virtualización y Evaluación del Aprendizaje VIDEA" aprobado dentro de la convocatoria del CIFICE de Grupos de Innovación Docente Universitaria 2025-2027. | T-Coordinación del título | 2026-2027 | IND-1: Constitución de la "Comisión de Virtualidad" IND-2: Definición de recursos digitales para la docencia homogéneos en cada asignatura | IND-1: Sí. IND-2: Sí. | IND-1: 45. IND-2: 2 por asignatura semestral. | Se prevé convocar una sesión informativa al profesorado al final del primer semestre del curso 25/26 con el propósito de dar a conocer los recursos de la Facultad y promover su uso, en el marco del PIET aprobado. | En curso |
| 15500 | 01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula. | Consolidar la titulación en su modalidad virtual | Atendiendo al particular perfil del estudiantado de la modalidad virtual, se pretende definir un proceso previo de orientación para garantizar su potencial éxito académico [Objetivos FEGP - OC2.2; OC3.1; OC3.2]. | Gestionar las solicitudes de las personas interesadas de manera individualizada, mediante una familiarización con el Grado previa a la solicitud de admisión, atención de las expectativas depositadas en la titulación, y orientación en el itinerario académico de su primera matrícula considerando la disponibilidad personal y profesional. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Nº entrevistas Coordinador de la titulación con potenciales estudiantes | IND-1: 40. | | | Ejecutada |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar | Valores alcanzados | Observaciones | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15495 | 01 Desarrollo del estudio. Perfil de ingreso, admisión y matrícula. | Garantizar la viabilidad de la titulación en su modalidad presencial. | Incrementar el número de estudiantes presenciales [Objetivos FEGP - OC2.2; OC3]. | Emprender acciones de difusión para la presentación del Grado en centros de educación secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como a través de medios de comunicación, prensa y redes sociales. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Elaborar estrategia de difusión IND-2: Nº visitas a centros Huesca IND-3: Nº visitas a centros Zaragoza IND-4: Nº visitas virtuales a centros Teruel IND-5: Nº visitas a Facultad | IND-1: Sí. IND-2: 5. IND-3: 5. IND-4: 2. IND-5: 5. | IND-1: 20. IND-2: 10. IND-3: Sí. | La estrategia de difusión realizada desde el Equipo de Dirección a través de redes sociales y mediante la contratación de los servicios de una empresa de marketing, así como las visitas a centros y la atención de las personas interesadas, han hecho incrementar la matrícula presencial en el curso 25/26, hasta el número inicial de 23. | Ejecutada |
| 15469 | 01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación | Coordinación a nivel del Grado sobre aspectos generales de la planificación de la enseñanza e información de las decisiones más relevantes en relación a aquellos. | Dinamizar la comunicación e intercambio de información entre la coordinación del título, el estudiantado y el profesorado, con el propósito de establecer directrices generales y homogéneas en la planificación del conjunto de las asignaturas [Objetivos FEGP - OC7]. | Establecer una comunicación fluida hacia el estudiantado y profesorado de la titulación, que redunde en una mayor transparencia y elevada afluencia en la provisión de información. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Nº reuniones plenarias de coordinación con profesorado. IND-2: Nº reuniones bilaterales coordinación-departamentos. IND-3: Comunicaciones a estudiantes y anuncios en RRSS y Web. | IND-1: 2 por semestre. IND-2: 13 (número departamentos/áreas) por curso. IND-3: Sí. | IND-1: 3. IND-2: 4. IND-3: Sí. | En el presente Curso 25/26 y con el propósito de alcanzar una mayor eficiencia, las reuniones se mantendrán bilateralmente con los representantes de los Departamentos y Áreas de la titulación. | Ejecutada |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar | Valores alcanzados | Observaciones | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15484 | 01 Desarrollo del estudio. Planificación temporal y coordinación | Desarrollar sistemas de evaluación continua con directrices comunes de aplicación en aspectos no regulados por Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje UNIZAR. | Adaptar las normas de los sistemas de evaluación continua para garantizar los objetivos de transparencia, objetividad y posibilidad de revisión de las calificaciones resultantes de aquellos de cara a la implementación del nuevo plan de estudios [Objetivo FEGP - OC3.1]. | Elaboración de un manual de buenas prácticas con criterios unificados para responder a situaciones que surjan en el desarrollo de los sistemas de evaluación continua diseñados en las guías docentes de las diferentes asignaturas, y que no se encuentren previstos en el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje UNIZAR. | T-Comisión de Garantía de la Calidad del título | 2025-2026 | IND-1: Ejecución del Proyecto PIET 2025 asociado. | IND-1: Sí. | IND-1: 1. IND-2: No. | Se encuentra ejecutando durante el curso 25/26 en el marco del PIET aprobado con dicha finalidad. Por consiguiente, se espera ejecutar satisfactoriamente para su aplicación práctica a partir del curso 26/27. | Ejecutada |
| 15501 | 04 PDI. Formación e Innovación docente | Dar continuidad a la presentación de proyectos en el marco del Programa de Innovación Estratégica de Titulaciones (PIET) | Evaluar el impacto que están teniendo las acciones en curso tendentes a garantizar la sostenibilidad de la titulación en línea con los ejes estratégicos definidos en el apartado 8.1 del IEC [Objetivos FEGP - OC3.2]. | Presentación del oportuno proyecto en la Convocatoria 2026/2027 de Proyectos de Innovación: Docencia, Tecnología, Orientación, Social y Transferencia (PI_DTOST) de UNIZAR. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Presentación del PIET_1 | IND-1: Sí. | IND-1: Sí. IND-2: No. | En relación con la Acción 14401 | Ejecutada |
| 15502 | 04 PDI. Formación e Innovación docente | Incrementar el número de cursos CIFICE, G9, etc. realizados por el profesorado de la titulación, así como el de profesores participantes en aquellos. | Elevar el nivel de formación del conjunto del profesorado, especialmente de aquel con encargo docente en la modalidad virtual de impartición, así como el de concienciación con la importancia de la innovación de la docencia [Objetivo FEGP - OC4.1] | Difusión de las convocatorias de formación ofertadas por CIFICE y G9, principalmente, con selección de los cursos de mayor interés para el perfil del profesorado de la titulación, además de impulsar la impartición de cursos CIFICE en Huesca. | C - Equipo de dirección del centro | 2025-2026 | IND-1: Conocimiento y difusión de convocatorias. IND-2: Impulsar la impartición de cursos CIFICE en Huesca. | IND-1: Sí. IND-2: Sí. | | | Ejecutada |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar | Valores alcanzados | Observaciones | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15531 | 05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad | Ejecución del Proyecto KA-171 (Erasmus+) en colaboración con la Sulkhan-Saba Orbeliani University y la New Vision University de Georgia a efectos de cubrir las movilidades financiadas. | Realizar las movilidades objeto de financiación durante el segundo semestre del curso 2025/2026 y ejecución del proyecto [Objetivos FEGP - OC2.3; OC4.2 y OC4.3]. | Recabado el interés para cubrir las movilidades, llevar a cabo las mismas las mismas a durante el segundo semestre 25/26 en línea con las actividades en colaboración propuestas en el proyecto. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Realización de las movilidades. IND-2: Número de actividades en colaboración durante las fechas de las movilidades. IND-3: Difusión de los resultados del proyecto. | IND-1: Sí. IND-2: 8. IND-3: Sí. | IND-1: Sí. IND-2: 3. IND-3: Sí. | Las movilidades se están convocando para el segundo semestre del curso 25/26. En concreto: - 1 Movilidad OUT de estancia docente a New Vision University. - 1 Movilidad IN de estancia docente desde New Vision University. - 1 Movilidad IN de estancia docente y otra de doctorado desde Sulkhan-Saba Orbeliani University. | Ejecutada |
| 15532 | 05 Recursos para el aprendizaje. Movilidad | Promover y consolidar el Doble Grado Internacional en Gestión y Administración Pública de UNIZAR y en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales de la Universidad del Valle de Aosta. | Incrementar la demanda de estudiantes, especialmente de la modalidad presencial, en el Doble Grado y, consecuentemente, un aumento de matrícula presencial y de titulados con estancia de movilidad internacional, en línea con las acciones relacionadas previstas en el presente Plan de Mejora [Objetivo FEGP - OC2.2; OC2.3 y OC3.3]. | Diálogo constante entre las coordinaciones de los Grados a efectos de actualizar el Convenio a la Memoria de Verificación del Grado en GAP adaptada al RD 822/2021 y a sus futuros programas formativos, además de facilitar la información académica al estudiantado interesado. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Mantenimiento de reuniones entre Coordinadores. IND-2: Adaptación del Convenio. IND-3: Ejecución de movilidades IN/OUT de estudiantes. | IND-1: Sí. IND-2: Sí. IND-3: Sí. | IND-1: Sí. IND-2: No. IND-3: Sí. | - Mantenimiento de reunión de trabajo presencial en Aosta con el Coordinador homólogo, Patrik Vesan, en junio 2025. - Establecimiento de la hoja de ruta temporal para adaptar los anexos del Convenio al nuevo Plan de Estudios, que se prevé comience a implementarse en 2026/2027. - Durante el Curso 25/26: OUT 4 estudiantes; IN 1 estudiante. | Ejecutada |

| ID | Ámbito de mejora | Necesidad detectada | Objetivo de mejora | Descripción de la acción | Responsable de aprobación | Plazo | Indicadores | Valores a alcanzar | Valores alcanzados | Observaciones | Estado |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15534 | 07 Seguimiento de egresados. | Colaborar con asociaciones constituidas para mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en GAP, y promover el reconocimiento de sus profesiones. | Mejorar el conocimiento y prestigio del Grado en Gestión y Administración Pública [Objetivo FEGP - OC7]. | Colaborar con la Conferencia Interuniversitaria de estudios en GAP a efectos de promover el reconocimiento GAP en procesos empleo público, además de generar una red alumni de egresados de la titulación. | T-Coordinación del título | 2025-2026 | IND-1: Número de reuniones CIGAP. IND-2: Seguimiento del nivel de reconocimiento de la titulación por Administraciones Públicas. IND-3: Constitución de red alumni GAP | IND-1: 4. IND-2: Sí. IND-3: Sí | IND-1: 6. IND-2: Sí. | - Celebración de la reunión CIGAP 2025 en Alicante. - Asiduidad de reuniones virtuales de la Junta Directiva CIGAP. - Convocatoria CIGAP 2026 en Huesca. | Ejecutada |

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

| ID | Apartado de la memoria | Tipo de modificación | Descripción | Justificación | Estado |
|---|---|---|---|---|---|
| 15467 | 4. Planificación de las enseñanzas. | Sustancial | Elaboración de los Programas Formativos de desarrollo de las modalidades de impartición del Grado, PRESENCIAL y VIRTUAL, definidas en la Memoria de Verificación de la titulación adaptada al R.D. 822/2021 (Acuerdo de 12 de noviembre de 2024 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza), y de conformidad con del Informe Técnico remitido desde la Oficina de Planes de Estudios el 6 de noviembre de 2025 [Objetivos FEGP - OC2.2; OC2.5; | Seguimiento del proceso de implantación efectiva a partir del Curso 2026/2027 del Plan de Estudios del Grado en Gestión y Administración Pública adaptado al R.D. 822/2021, tanto en su modalidad PRESENCIAL como VIRTUAL, conforme a las instrucciones remitidas desde la Oficina de Planes de Estudios de la Universidad de Zaragoza. | Ejecutada |

## 3.— Fecha aprobación CGC

| Fecha |
|---|
| 19/12/2025 - versión definitiva aprobada por asentimiento de los asistentes (10) - PDI, EST |